

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Band:** 45 (2018)  
**Heft:** 2  
  
**Rubrik:** news.admin.ch

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 06.10.2024

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**



## La fotografía oficial del Consejo Federal de 2018

El Consejo Federal de 2018 al completo. De izquierda a derecha: Consejero Federal Guy Parmelin, Consejera Federal Simonetta Sommaruga, Consejero Federal Ueli Maurer (Vicepresidente), Presidente Federal Alain Berset, Consejera Federal Doris Leuthard, Consejero Federal Johann N. Schneider-Ammann, Consejero Federal Ignazio Cassi, Canciller Federal Walter Thurnherr.

La Cancillería Federal ha publicado la fotografía oficial del Consejo Federal de 2018. Por primera vez se trata de una imagen animada, concebida para los medios en línea. “BUNDESART: la foto artística del Consejo Federal” es el nombre del concepto que ha elegido el Presidente Federal Alain Berset. El concepto y la foto son de STEMUTZ; el fondo es obra de Michael FR.

La foto se puede pedir y descargar en [www.admin.ch](http://www.admin.ch).

### Notas

Para elegir la forma en que desea recibir “Panorama Suizo” y otras publicaciones, favor de comunicar a su representación suiza en el extranjero su/s dirección/direcciones de correo electrónico y su/s número/s de teléfono móvil, así como cualquier cambio de los mismos, y de registrarse en el mostrador en línea (enlace en la página web del Departamento Federal de Asuntos Exteriores [www.eda.admin.ch](http://www.eda.admin.ch)) o a través de [www.swissabroad.ch](http://www.swissabroad.ch). En caso de tener problemas al registrarse, póngase en contacto con la representación que le corresponda.

La edición actual y las anteriores de “Panorama Suizo” pueden consultarse e imprimirse en [www.revue.ch](http://www.revue.ch). “Panorama Suizo” (o “Gazzetta Svizzera” en Italia) se envía gratuitamente en forma impresa o por e-mail a todos los hogares suizos en el extranjero; puede consultarse con la aplicación iOS/Android.



Foto Copyright: Babu Indergand

# Nueva Ley de ciudadanía a partir del 01/01/2018

Con la nueva ley, los extranjeros y extranjeras que, debido a su entorno familiar, sientan también en el extranjero un estrecho vínculo con Suiza, pueden adquirir la nacionalidad de forma simplificada.



Foto Keystone

Como hasta ahora, los cónyuges extranjeros pueden solicitar la naturalización simplificada si residen en el extranjero. Los ciudadanos suizos que hayan perdido la ciudadanía por diversos motivos pueden recuperarla en determinadas circunstancias. A continuación se resumen las respuestas a las principales preguntas sobre los cambios que introdujo la nueva Ley de ciudadanía, y sobre la solicitud para obtener la naturalización simplificada.

**Estoy casada con un ciudadano suizo y vivimos en el extranjero. ¿Puedo presentar una solicitud de naturalización simplificada?**

Como cónyuge de un ciudadano/a suizo/a, puede presentar una solici-

tud para obtener la naturalización simplificada, si hacen vida matrimonial estable y efectiva desde hace seis años y mantienen un estrecho vínculo con Suiza. El/La cónyuge suizo/a debe poseer la ciudadanía suiza en el momento de celebrarse el matrimonio o haberla recuperado posteriormente por renaturalización o naturalización simplificada por tener un progenitor suizo.

**¿Qué significa el criterio de estrecho vínculo con Suiza?**

El estrecho vínculo con Suiza presupone que

- en los últimos seis años ha estado en Suiza al menos tres veces, durante al menos cinco días en cada estancia;
- es capaz de comunicarse verbalmente en la vida cotidiana en alguna de las lenguas nacionales;
- tiene conocimientos básicos sobre Suiza (geografía, historia, política, sociedad);
- mantiene contactos con suizos/as;
- puede nombrar a personas de referencia con domicilio en Suiza que confirmen sus estancias y contactos.

**¿Qué otras condiciones debo cumplir?**

La naturalización simplificada exige, además, que respete la seguridad y el orden público, no ponga en peligro la seguridad interior y exterior de Suiza, respete los valores de la Constitución, participe en su vida económica o en

actividades de formación y fomento y apoye la integración de los miembros de su familia.

**Tengo menos de 25 años, he nacido suizo en el extranjero, pero aún no me he registrado en la embajada. ¿Puedo perder la ciudadanía suiza?**

Sí. El hijo nacido en el extranjero de un progenitor suizo que posea otra nacionalidad pierde la ciudadanía suiza al cumplir los 25 años, si hasta entonces no ha sido registrado en una administración oficial suiza en el extranjero (embajada o consulado) o en Suiza (registro civil), si no se ha registrado él mismo o no ha expresado por escrito su voluntad de conservar la nacionalidad suiza. Quien haya cumplido 22 años hasta el 31 de diciembre de 2017 y aún no se haya registrado en una administración oficial suiza ha perdido ya la ciudadanía suiza a la edad de 22 años, de conformidad con las disposiciones de la antigua ley.

**He perdido la ciudadanía suiza. ¿Puedo recuperarla?**

Sí. Quien haya perdido la ciudadanía suiza puede presentar una solicitud para recuperarla en un plazo de diez años después de su pérdida. Para ello, es necesario mantener un estrecho vínculo con Suiza y cumplir las demás condiciones. Una vez vencido el plazo, quien haya residido durante tres años en Suiza podrá solicitar la renaturalización.

## HELPLINE DFAE

☎ Suiza +41 800 24 7 365  
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33  
 E-Mail: helpline@eda.admin.ch  
 Skype: helpline-eda

## Consejos para viajes

www.eda.admin.ch/reisehinweise  
 ☎ Suiza +41 800 24 7 365  
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33  
 www.twitter.com/travel\_edadfae

## itineris

Inscripción en línea para los suizos que viajan al extranjero  
 www.dfae.admin.ch/itineris



Planificar bien.  
Viajar bien.

App disponible de forma gratuita para iOS y Android

### Mi abuela es/era suiza. ¿Puedo presentar una solicitud para obtener la naturalización simplificada?

No. Contrariamente a la ley anterior, la nueva ley ya no lo permite. Existe un caso especial: el niño extranjero nacido del matrimonio de una suiza con un extranjero, y cuya madre antes o en el momento de su nacimiento poseyera la ciudadanía suiza, puede presentar una solicitud, en caso de que la madre perdiera la nacionalidad suiza por haber contraído matrimonio con el padre del niño extranjero, y no por privación de derechos.

### ¿Cuál es la tarifa por concepto de naturalización simplificada o renaturalización?

Por una resolución sobre naturalización simplificada o renaturalización se cobra a las personas mayores de edad una tarifa de 600 francos suizos. Los menores de edad que no estén incluidos en la solicitud de naturalización simplificada o renaturalización de uno de sus padres pagan 350 francos suizos. Esta tarifa resulta de la suma de las tasas de la Secretaría de Estado de Migración (SEM) y de las autoridades cantonales. Además, la representación suiza en el extranjero cobra sus propias tasas por los servicios prestados (asesoramiento, recepción, entrevista, estudio, procesamiento de las actas extranjeras de estado civil y envío del expediente a la SEM, así como eventuales aclaraciones e investigaciones), de acuerdo con el tiempo efectivo que requiera el trámite (75 francos suizos por cada 30 minutos). Los costes por la colaboración de terceros en relación con las actas de estado civil se cargarán como gastos. La representación suiza competente en el

extranjero se encargará del cobro de estas cantidades, que deben abonarse por anticipado y a fondo perdido, es decir, sin posibilidad de devolución, independientemente del resultado del procedimiento. En el extranjero, el pago deberá realizarse en la moneda del país. No es posible el pago a plazos.

Para mayor información, consulte las preguntas más frecuentes en:

[www.sem.admin.ch/sem/de/home/themen/burgerrecht/faq\\_neues\\_recht.html](http://www.sem.admin.ch/sem/de/home/themen/burgerrecht/faq_neues_recht.html)

## Comicios federales

El Consejo Federal establece las propuestas que se someterán a votación, al menos cuatro meses antes de la fecha de cada referendo.

El 10 de junio de 2018 se votarán las siguientes propuestas:

- Iniciativa popular del 1.º de diciembre de 2015 “Por una moneda a prueba de las crisis: ¡la emisión de moneda debe ser monopolio del Banco Nacional!” (Iniciativa “Moneda entera”)
- Ley federal del 29 de septiembre de 2017 sobre los juegos de azar (Ley sobre juegos de azar, BGS)

Otras fechas de referendos en 2018: 23 de septiembre y 25 de noviembre

La información completa sobre las propuestas (folleto informativo para los votantes, comités, recomendaciones del Parlamento y del Consejo Federal, voto electrónico, etc.) está disponible en [www.admin.ch/abstimmungen](http://www.admin.ch/abstimmungen).

## Iniciativas populares

Hasta el cierre de la presente edición se han lanzado las siguientes iniciativas populares (entre paréntesis figura la fecha límite para la recolección de firmas):

- “Por una inmigración moderada” (Iniciativa de limitación) (16/07/2019).

La lista de las iniciativas populares pendientes puede consultarse en:

[www.bk.admin.ch](http://www.bk.admin.ch) > Politische Rechte > Volksinitiativen > Hängige Volksinitiativen.

Responsable de los comunicados oficiales del DFAE:  
Simone Flubacher, Relaciones con los Suizos en el Extranjero  
Effingerstrasse 27, 3003 Berna, Suiza  
Teléfono: +41 800 24-7-365 o +41 58 465-33-33  
[www.eda.admin.ch](http://www.eda.admin.ch) / E-Mail: [helpline@eda.admin.ch](mailto:helpline@eda.admin.ch)

